

Plan anual de innovación y mejora – Programa de Doctorado en Derecho

Curso 2022/2023

1.– Acciones que no conllevan modificación del título

ID	Ámbito de mejora	Necesidad detectada	Objetivo de mejora	Descripción de la acción	Responsable de aprobación	Plazo	Indicadores	Valores a alcanzar
13216	01 Desarrollo del programa. Actividades formativas.	Incluir alguna actividad formativa específica del Programa.	Atender la formación propia de los doctorandos del Programa.	Actividad formativa específica de Derecho comparado, de 10 horas de duración, presencial y por videoconferencia.	P-Comisión académica.	2024-2025	IND-1: Se realiza la actividad SÍ/NO. IND-2: Tasa de asistencia de doctorandos.	IND-1: SÍ IND-2: 20%
13220	01 Desarrollo del programa. Actividades formativas.	Incluir una Lección inaugural del curso en el Programa de Doctorado, aprovechando el apoyo económico de la Escuela de Doctorado.	Sensibilizar a los doctorandos con el inicio del curso y proporcionarles un conocimiento valioso y útil.	Lección inaugural presencial y online del curso 2024-2025 en el Programa de Doctorado a cargo de un profesor de prestigio de otra Universidad del G9.	P-Comisión académica.	2024-2025	IND-1: Se realiza la actividad SÍ/NO. IND-2: Tasa de asistencia de doctorandos.	IND-1: SÍ IND-2: 20%
13217	07 Encuestas e indicadores de satisfacción.	Mejorar la tasa de respuestas de las encuestas de doctorandos y directores de tesis.	Aumentar el índice de respuestas a las encuestas por parte de los doctorandos y sus directores.	Envío de al menos dos recordatorios desde la CAD a los doctorandos y directores de tesis para que respondan a las encuestas.	P-Comisión académica.	2024-2025	IND-1: Se envían, al menos, dos recordatorios SÍ/NO. IND-2: Tasa de respuestas de encuestas.	IND-1: SÍ IND-2: 30%
13218	04 PDI. Otros.	Varios profesores han manifestado su voluntad de incorporarse a los equipos de investigación del Programa.	Incorporar a 3 ó 4 doctores más al Programa (modificación inferior al 25%).	Contactar con los doctores no incluidos en el Programa que han manifestado su interés en incorporarse a él.	P-Comisión académica.	2024-2025	IND-1: Se incorporan 3 ó 4 doctores más al Programa.	IND-1: SÍ.

2.— Acciones que conllevan modificación del título

3.— Fecha de aprobación

Fecha

16/04/2024
